

**APERTURA/ACTUALIZACIÓN DE LEGAJO CON TÍTULO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
A partir del 29 de Junio: Trámite personal o por interpósita persona autorizada**

Solicitar turno al correo oficial de JCES: mcy.jcsecundaria@formosa.gov.ar, informando los siguientes datos: Apellido, Nombres, DNI, Domicilio, Localidad, Celular, si posee constancia de título en trámite o título, institución que expide el título.

Profesores egresados de otras jurisdicciones: la apertura se hace con el **TÍTULO**, y debe tener el registro y/o “certificación de firmas”, trámite que se realiza en la DCPD (Jujuy 1042- Formosa).

Si la antigüedad del título, de otra jurisdicción, es mayor a 2 años, debe adjuntar certificación de no estar bajo sumario administrativo y no poseer sanciones disciplinarias, expedido por autoridad educativa de la provincia que expidió el título.

La residencia en la Provincia de Formosa se acredita con el domicilio en el DNI.

El turno será informado dentro de las 24 hs. de recepcionado el mail.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES:

Las documentaciones, original y fotocopia, deben estar en sobre cerrado: Cursos, Postítulos, y/o Certificaciones de Servicios. Completar la planilla por duplicado, con datos personales y de las documentaciones que envía (uno pegar en el sobre y el duplicado dentro del sobre). En el link de Inscripción está publicada el modelo de Planilla.

Las documentaciones se recepcionan a través de las Instituciones, Delegaciones o Gremios, en la JCES, **hasta el 30 de Septiembre de 2021 (Resolución N° 2100/21 MCyE), sin excepción**, en el horario de 8,00 a 12,00 hs.

Las documentaciones originales, se devolverán al organismo que presenta en la JCES.

DOCENTES EN ACTIVIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Entregar en la institución, que seguirá la vía administrativa por Delegación Zonal o a la Junta directamente.

- El Concepto Profesional 2020, se recepciona únicamente por Institución Educativa, Delegación o Direcciones de Nivel. Los cursos deben contar con Resolución Ministerial y expedidos hace no más de 2 años.
- Los docentes en actividad deben presentar las certificaciones de servicios, firmados por el Director/a, con los datos: PHC/PTP/PTC o cargo, titular/interino con fecha de inicio, Suplentes con los períodos de la suplencia. Para las instituciones con zona D o E, debe constar en la certificación. Certificaciones de Educación Privada, convalidadas por el Departamento de Educación Privada.

ASPIRANTES QUE NO ESTÁN AÚN EN ACTIVIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Interior: Entregar en Delegación Zonal.

Capital: Solicitar turno al correo oficial de JCES: mcy.jcsecundaria@formosa.gov.ar, informando los siguientes datos: Apellido, Nombres, DNI, domicilio, N° de Legajo.

El turno será informado dentro de las 24 hs. de recepcionado el mail.

Aclaración: La recepción de las documentaciones de Delegaciones, Instituciones, Gremios, es sin turno, en el horario de 8 a 12 hs.

La inscripción a Interinatos y Suplencias para el PERÍODO 2022, iniciada el 01 de Junio de 2021, y que finaliza el 30 de Septiembre de 2021, por Resolución N° 2100/21 MCyE, es vía web:

<https://www.formosa.gob.ar/inscripcioninterinatosysuplencias>